

PROCESO ORDINARIO :110013105029201900468-00

DEMANDADANTE: EMERSON VILLEGAS GUERREO

DEMANDADO: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 019 de abril 2021, Al despacho de la señora juez, para reprogramar la fecha de la audiencia señalada para el viernes 30 de abril de 2021, en atención a que la titular del Despacho, ese día debe desplazarse a las instalaciones del Juzgado con el fin de atender otros asuntos a su cargo, no se cuentan en el lugar con las herramientas tecnológicas para llevar acabo las audiencias virtuales

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

### **JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y en consecuencia, CITESE a las partes para el **día jueves veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las cuatro de la tarde (4.00 p.m.);** para llevar acabo la audiencia que trata el articulo 80 del C.P.T y de la S.S

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*

### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 20 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° **64**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria